

#3P-13-28-09 (04)

*Dr. Martin Alay*

35

Excmo. Ayuntamiento de Valencia

*nicolas primicia*

# MEMORIA

*de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento*

*durante el año 1905*

*formada en cumplimiento de lo dispuesto en el*

*artículo 42 del*

## Reglamento de Secretarios

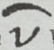


VALENCIA—1906

Talleres de Imprimir Viuda de Emilio Pascual

*Pizarro, 19*

5  
35

Biblioteca  Valenciana

Memoria de los acuerdos a



31000001577116

H3D-13-28-09 (04)

QUOD POSSUM PERFICIO



BIBLIOTECA

Donativo del Excmo. Sr. D. Jose

Martinez Abay Director Desano

Adquirido en 18 de Junio

de 1912 por 5 pesetas.

Excmo. Ayuntamiento de Valencia

---

# MEMORIA

*de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento*

*durante el año 1905*

*formada en cumplimiento de lo dispuesto en el*

*artículo 42 del*

**Reglamento de Secretarios**



VALENCIA—1906

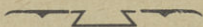
Talleres de Imprimir Viuda de Emilio Pascual

*Pizarro, 19*

R:105808



# MEMORIA



En cumplimiento de lo que dispone el art. 42 del Reglamento de Secretarios, el que suscribe ha procedido á redactar la presente Memoria.

La Secretaría lucha con la dificultad de que siendo esta la primera vez que se llena tal prescripción reglamentaria, y resultando algo vago el artículo que la establece, carece de verdadera pauta que fije la norma de este trabajo. Sin embargo, procuraré, ajustándome á lo que dispone el artículo citado, reseñar los acuerdos del Ayuntamiento y consignar el estado de los servicios municipales.

## POLICIA URBANA

### Adoquinado

Durante el año 1905 han adelantado mucho las obras de adoquinado que empezaron hace cerca de medio siglo y están á punto de terminarse, faltando únicamente calles de las afueras ó vías nuevas.

Se acordó adoquinar la calle de Lauria, que es muy importante, y el final de la calle de Sagunto, también importante, pero sita en las afueras.

Se adoquinó por un particular, concediéndole los adoquines el Ayuntamiento, la calle del Duque.

diar dicho proyecto y de proponer, en general, los medios que pudiesen emplearse para mejorar aquéllos.

Realizado por esta comisión dicho estudio, é ilustrada sobre el alcance y condiciones del proyecto por los representantes de la Compañía que vinieron á Valencia con tal objeto, obtuvo de ellos determinadas modificaciones que mejoraban la primitiva proposición; y con tales reformas fué reproducida por dicho Sr. Pizcueta y D. Agustín Héctor Bryant.

A propuesta de la comisión especial, el Ayuntamiento abrió un concurso para presentar proyectos que pudiesen mejorar el de los Sres. Pizcueta y Bryant. Y visto el resultado negativo del concurso, invitó á dichos señores á presentar su proyecto con sujeción á la ley de Obras públicas. Y realizado esto por D. Ernesto Lechner y Lantensdilaeger, cesionario del derecho de los anteriores, y constituido el depósito prevenido por la ley, el Ayuntamiento acordó aceptar el proyecto y estableció el procedimiento para la tramitación del expediente de concesión de obras.

### **Paseos y Arbolado**

Además de conceder plantas á varias sociedades para el adorno del local con motivo de las fiestas que se celebraron y de conceder 5.000 kilogramos de leña al señor Rector para la estufa del Jardín Botánico, se plantaron en las calles, rondas y paseos de la Ciudad, poblados de Castellar, Benifaraig, Borbotó y Benimaclet 2.815 árboles.

También se cedieron 244 árboles á la Junta de Obras del Puerto para plantarlos en los muelles, y 29 árboles al Ayuntamiento de Burjasot para plantarlos en las inmediaciones de los Silos, propiedad del Ayuntamiento.

Se ha convertido en parque la gran plaza de San Francisco, y se ha pedido al Estado para convertir en parque las playas de Nazaret y del Cabañal.

## **Acequias**

Se aprobaron los repartos de las acequias de Moncada y de Robella, formulados por las respectivas comunidades.

## **Caminos**

Se acordó la adquisición de 5.000 metros cúbicos de piedra machacada para la conservación de los caminos, y se adjudicó el servicio por medio de subasta al precio de cinco pesetas sesenta céntimos metro.

Se repararon el andén de la izquierda del camino del Grao, el camino viejo de Torrente, un trozo del pretil del río y el rulo de vapor.

Se nombró maquinista para este rulo.

Se expropiaron 113 áreas 41 centiáreas para el camino de Tránsitos en construcción. Este camino, que circunda la Ciudad, tiene 6.850 metros de extensión y hay construídos 3.100.

El contrato para la completa construcción de este camino fué rescindido por no estar terminadas las expropiaciones. Concediéronse 24 licencias á particulares para obras que afectaban á los caminos.

Estaba encargado de la construcción de un puente sobre el río Turia D. Francisco Climent, y se aceptó la cesión del contrato á D. Jorge de Bartle, concediendo á éste una prórroga de cuatro meses para su completa terminación.

Fué aprobado un proyecto para la colocación de vías metálicas en las rondas y en el camino de Tránsitos, y se colocó un encintado de hierro en las vías metálicas ya instaladas, para mejorarlas.

## **Alineación, ensanche de calles y construcciones**

Se concedieron 831 licencias de nuevos edificios y 535 para reparaciones. Conforme exigía el Gobierno, se formuló el oportuno proyecto para la urbanización de los terrenos in-

mediatos al solar donde ha de construirse la nueva Fábrica de Tabacos. Llenados todos los trámites, se procedió á la expropiación de los terrenos en que han de emplazarse las nuevas vías. Estos terrenos comprenden una superficie de 29.500'62 metros cuadrados, y su valor asciende á 120.131 pesetas.

Terminada la expropiación y el derribo de algunas viviendas enclavadas en esos terrenos, se aprobó el proyecto de urbanización, que comprende el alcantarillado, adoquinado y rasantes de las nuevas vías, cuyo proyecto importa 171.145 pesetas 48 céntimos.

Se acordó sacarlo á subasta, y ya está anunciada.

Se reformaron las líneas de seis calles completamente, de dos en parte, y se trazaron líneas nuevas para dos plazas.

Se acordó la expropiación de 18 casas para la alineación y ensanche de calles.

A un propietario, obligado á abrir la calle denominada de San Francisco, junto al poblado del Cabañal, se le dió el plazo de seis meses para realizar dicha apertura.

Se vendieron siete parcelas y se adquirieron dos.

Acordóse el derribo de tres casas ruinosas, y se derribaron cuatro casas ya adquiridas para el ensanche y alineación de calles.

Habiéndose concedido á una empresa, previo los trámites legales, la instalación en determinados puntos de chalets-retretes, se aprobó el replanteo de éstos y la colocación de diez mingitorios.

El Ayuntamiento aprobó las condiciones de extensión que habían de tener los solares para considerarlos edificables, fijando estas bases, y acordó se expusieran al público por el plazo de 20 días y se remitieran después al señor Gobernador civil para su aprobación.

Según dichas bases, en las vías públicas, cuyo ancho sea de nueve ó más metros, sólo se considerarán solares edificables los que tengan desde 60 metros superficiales en adelante.

Se consideran además edificables los que en ciertas calles (las de mayor importancia) tengan por lo menos una fachada



de ocho metros de extensión, extensión que en otras calles de aquel ancho, pero de menor importancia, se reducé á seis metros, y los que á la profundidad de cinco ó más metros de la fachada contengan una paralela á ésta de cuatro metros por lo menos de longitud.

Fijáronse reglas sobre la expropiación de estos solares ó edificios y sobre la autorización para edificar en ellos cuando al Ayuntamiento no convenga la expropiación.

Dichas bases fueron definitivamente aprobadas sin aceptarse las reclamaciones interpuestas durante el juicio contradictorio por la Liga de Propietarios y varios particulares.

### **Ensanche**

Las licencias concedidas para edificación de casas durante el corriente año, fueron treinta y cinco.

Para reparaciones, cincuenta y siete.

Las expropiaciones acordadas, nueve.

Se colocó, mediante subasta, el rastrillo de la calle de Isabel la Católica y se cubrieron dos acequias.

Creyendo conveniente variar el emplazamiento del Mercado de la zona de Colón, se acordó así, elevándose el proyecto al Gobierno, que lo aprobó.

### **Carruajes**

A fin de evitar desgracias, se ordenó que fuera la misma que la de los carruajes la velocidad de los automóviles por las calles de la Ciudad.

Se sacó á subasta el servicio de carruajes que necesiten el Ayuntamiento y la Alcaldía, y se fijó el tránsito en una sola dirección en algunas calles estrechas.

### **Tranvías**

Visto el largo tiempo que la Sociedad Valenciana de Tranvías tenía sin explotar la línea concedida por las calles de

Liria, Alta y Caldereros, se le concedió un plazo de 15 días para que la pusiera en explotación. Consecuencia de esto fué el presentar la Sociedad un proyecto modificando el trazado y enlazando esta línea con la de circunvalación, proyecto que fué aprobado.

Previos los trámites legales, se adjudicó el tranvía de Valencia á Moncada.

A los concesionarios del tranvía del Cementerio se les marcó un plazo para que cumplieran las condiciones de la concesión.

Recayó informe favorable sobre la concesión de un tranvía eléctrico desde la calle de la Reina á la playa de la Malvarrosa.

No habiendo cumplido la Compañía general de Tranvías muchas de las condiciones de la concesión, se acordó concederle un plazo de 15 días para que las cumpliera, y si no lo hacía así, se suspendería el servicio.

Este acuerdo se sometió á la aprobación del señor Gobernador, que no lo autorizó.

Deseando que los obreros disfrutaran de los baños de mar, se solicitó de las Sociedades de Tranvías que concedieran billetes reducidos para las familias obreras.

## **Ferrocarriles**

Sometidas á la aprobación del Ayuntamiento las modificaciones convenidas con la Empresa del Norte respecto al proyecto del nuevo emplazamiento de la Estación, fueron aprobadas y se comunicó al Gobierno para que obligase á dicha Empresa á que las consignara en el proyecto.

Se concedió autorización á la misma Empresa para sustituir por una verja la valla que cerraba la actual Estación.

El Ayuntamiento acordó oponerse á la pretensión de la ciudad de Albacete de que se verificase en la Estación de dicha ciudad el enlace con los trenes de Murcia y Cartagena.

## **Limpieza**

Este año se ha practicado la limpieza por administración, enajenándose por medio de subasta la basura procedente del barrido de las calles, pero para el año próximo se ha acordado subastar el servicio, aprobándose el pliego de condiciones, fijándose como tipo la cantidad de 95.000 pesetas á la baja.

## **Máquinas**

Las licencias concedidas para la instalación de máquinas fueron 50, que arrojan una fuerza de 171 caballos y 84 kilowats.

## **Fábricas**

Se concedieron dos licencias para la instalación de hornos. Respecto á las demás industrias no se adoptaron otros acuerdos que tres y los tres negativos.

Por no reunir las condiciones debidas, se denegó la licencia para establecer una fábrica de carbón, el traslado de otra de puntas de Paris y el ensanche de otra de jabón.

## **Beneficencia**

Nombrada una comisión para que estudiara la extinción de la mendicidad, ésta presentó un Reglamento que fué aprobado. En dicho Reglamento se permite la mendicidad únicamente en puestos fijos que señalará el Ayuntamiento á aquellos que justifiquen estar inútiles para el trabajo y á las viudas con hijos que carezcan de recursos.

Se satisfizo á varios niños el importe de su ingreso en el Colegio Imperial de San Vicente, y á 21 mordidos por perros rabiosos se les socorrió para que pudieran trasladarse á Barcelona á ser inoculados con el suero Pasteur.

El Ayuntamiento aprobó un Reglamento para la asisten-

cia facultativa de los pobres, dictando reglas acerca de la formación del padrón de éstos.

El número de pobres asistidos durante el año se consigna en el párrafo Sanidad.

Adquiriéronse efectos para los Asilos de Lactancia y Mendicidad.

## Sanidad

Creadas el año anterior dos nuevas zonas sanitarias para las afueras, se nombraron los que habían de desempeñarlas, y creadas este año otras tres, se anunciaron los concursos para su provisión.

A las casas de Socorro se les dotó de algunos muebles de que carecían y al Laboratorio químico de varios efectos.

Celebráronse oposiciones á las plazas de practicantes y á la de auxiliar técnico del Laboratorio bacteriológico, nombrándose á los propuestos por los respectivos tribunales.

A instancias del señor Inspector del Cuerpo municipal de Sanidad, se acordó la publicación de un Boletín Sanitario.

También á instancias del señor Inspector se crearon diez premios de cincuenta pesetas para los pobres que se vacunan, adjudicándose los premios por sorteo.

Para el Laboratorio químico se nombraron un auxiliar, dos peritos químicos auxiliares y un escribiente. Asimismo se consignó el haber para un auxiliar del Laboratorio bacteriológico.

Afirmándose que la peste bubónica había aparecido en Barcelona, se autorizó á la Alcaldía para que adoptara las medidas preventivas oportunas.

Consecuencia de esto fué un compromiso de venta para adquirir un campo con destino á la instalación de un lazareto.

Creáronse dos plazas de médicos tocólogos.

A propuesta de la Inspección de Sanidad se dictaron reglas para la desinfección de las habitaciones desalquiladas donde hubiera ocurrido algún fallecimiento, efecto de enfermedad contagiosa.

Varióse la organización del reconocimiento veterinario de las carnes introducidas en la Ciudad, estableciéndose dos filetos.

Se subastó el servicio de extinción de perros vagabundos.

Durante el año se registraron 8.548 nacimientos, 1.554 matrimonios y 5.935 defunciones; de éstas, 1.422 por enfermedad infecciosa, arrojando la natalidad un 30 por 1.000 y la mortalidad un 27.

Los nacimientos sobre las defunciones fué el 613.

Los pobres asistidos por los médicos municipales fueron: 17.687 en sus casas y 2.779 en las casas de Socorro.

Los accidentes que en éstas se registraron fueron 6.783.

## Cementerios

Con objeto de ensanchar el Cementerio general se instruyó expediente para la expropiación de varios campos.

Durante el año se construyeron en el Cementerio general 18 panteones, 22 sepulturas y 690 nichos.

En el del Cabañal 20 nichos y en el del Grao 22.

### FUERON INHUMADOS

#### *En el Cementerio general*

En panteones. . . . .	38
En nichos. . . . .	794
En fosa común.. . . .	4118

#### *En el Cementerio del Cabañal*

En nichos. . . . .	20
En fosa común.. . . .	441

#### *En el Cementerio del Grao*

En nichos. . . . .	21
En fosa común.. . . .	146

*En el Cementerio de Campanar*

En panteón. . . . .	1
En nichos. . . . .	6
En fosa común.. . . .	77

*En el Cementerio de Carpesa*

En nicho . . . . .	1
En fosa común.. . . .	16

*En el Cementerio de Masarrochos*

En fosa común.. . . .	18
-----------------------	----

*En el Cementerio civil*

En fosa común.. . . .	39
-----------------------	----

El total de inhumaciones fué el de 5.870.

## POLICIA DE SEGURIDAD

### **Bomberos**

Además de reparar el material de la Brigada, se adquirieron cinco charets para el servicio de las bombas, un carruaje para el arrastre del material, 150 metros de mangaje de goma, aros de caucho y muelles para dos máquinas de vapor.

El número de incendios á que acudió la Brigada fué el de 18.

Se adquirieron por subasta uniformes de gala para los bomberos y se aprobó el pliego de condiciones para el arrastre del material.

### **Guardia municipal**

Los efectos adquiridos para la Guardia municipal fueron 234 equipos de correajes, un modelo para capotes, montura

para el Jefe, 94 vainas de sable y los uniformes de verano contratados el año anterior.

Se vendió el correaje inútil y un caballo también inútil.

Concediéronse varias gratificaciones por servicios extraordinarios.

El Ayuntamiento intentó suprimir el cuerpo de Guardia municipal creando otro que le sustituyera; pero el Gobierno, al aprobar los presupuestos, dejó subsistente la consignación para Guardia municipal, haciendo imposible el proyecto del Ayuntamiento que ya había aprobado el Reglamento por el que había de regirse el nuevo Cuerpo.

El total de servicios prestados por la Guardia municipal fué el de 55.664.

### **Vigilancia nocturna**

Dos plazas de serenos de las afueras fueron dotadas de consignación.

### **Fiestas y Ferias**

Las fiestas celebradas durante el año fueron las de Carnaval, para las que se concedió un crédito de 10.000 pesetas; las del Centenario del Quijote, para las que se concedió un crédito de 20.000 pesetas, y fiestas profanas con motivo de la festividad del Corpus, para las cuales se concedió un crédito de 5.500 pesetas.

El Ayuntamiento manifestó al Cabildo que vería con gusto que la procesión del Corpus se verificara dentro del templo, como así se efectuó.

Se intentó celebrar una exposición de flores, pero no llegó á realizarse.

Concediéronse premios á las *fallas* más artísticas.

El Ayuntamiento acordó prorrogar la Feria llamada de Navidad, comenzada en 1904, pero el señor Alcalde suspendió el acuerdo y el señor Gobernador confirmó la suspensión.

Contra una resolución de la Delegación de Hacienda

condenando al Ayuntamiento al pago de contribución por los espectáculos celebrados en la Feria anterior, se acordó entablar recurso.

El Reglamento de la Junta de Feria estaba aprobado por el Ayuntamiento, pero no por el Gobernador. Se pidió á éste que lo aprobara, pues el Ayuntamiento no quería se formulase un cargo como el que se formuló cuando la inspección á que se sometió al Ayuntamiento por falta de este requisito.

Aprobado el Reglamento por el señor Gobernador, se acordó citar á la Junta y encargarla la organización de la Feria, concediéndole un crédito de 75.000 pesetas, autorizándola además para emplear los efectos propiedad del Ayuntamiento.

Para la Feria del año próximo se acordó aumentar la consignación y que ésta figurara como subvención.

La Feria de Navidad del presente año se ha instalado en el Llano del Remedio, Glorieta y Parterre por haberse convertido en jardín los solares de San Francisco, y se fijó su duración hasta el 2 de Febrero, abonando los feriantes los gastos desde el 6 de Enero.

La cantidad que no pudo invertirse en hacer una edición del «Quijote» se acordó destinarla á levantar una estatua á Cervantes, solicitando del Estado la concesión de los bronce necesarios.

### **Instrucción pública**

Nombróse el personal para la Delegación Regia, un escribiente y un ordenanza, concediéndole una gratificación al Secretario.

Practicáronse obras de reparación en tres escuelas.

Se arrendaron para escuelas diez edificios.

Concediéronse pensiones á dos maestros y se subvencionaron una escuela de Francés y varias escuelas privadas sostenidas por sociedades y corporaciones.

Acordó el Ayuntamiento que se levantara el edificio para un grupo escolar en el antiguo Matadero, formulándose el oportuno proyecto.



El Ayuntamiento pidió al señor Ministro que no admitiera la dimisión presentada por el señor Delegado Regio, y que caso de admitirla, no nombrase otro por entender que este cargo limita sus facultades.

También solicitó se diera validez académica á los estudios del Conservatorio de Música.

Concediéronse matrículas gratuitas en el Conservatorio, Institución de la Enseñanza de la Mujer y Colegio de Sordomudos y Ciegos.

## HEBESITOS

### **Mercados**

Fueron aprobados varios conciertos para el pago de los arbitrios que se recaudan por la Administración de Mercados.

Se adjudicó por medio de subasta el kiosco que permanece abierto de noche con destino á la venta de carne para enfermos.

En el Mercado de Pueblo Nuevo del Mar se construyó una nueva cubierta á uno de los pabellones. Con destino á la Pescadería se adquirieron seis mesas de mármol.

También se adquirieron pesas y se recompusieron los pesos y pesas existentes.

Se aprobó un proyecto para la construcción de un Mercado central y tres de distrito en las plazas de la Congregación, Mosén Sorell y Grao.

### **Mataderos**

Con motivo de una huelga de los gremios de carnes se facultó á la Alcaldía para que abasteciese á la Ciudad.

La huelga se solucionó.

Las pequeñas obras acordadas por el Ayuntamiento en el Matadero general se redujeron á la reconstrucción de una valla provisional que lo cierra por la parte posterior y que derribó una tempestad, y á la reforma de la nave de cerdos.

En el Matadero de Pueblo Nuevo del Mar se construyó una marquesina y se efectuaron obras de reparación en el del Grao.

El Ministro de la Guerra hizo unos nombramientos para el Matadero sin que el Ayuntamiento enviase la nota de los destinos y á pesar de las observaciones que el Ayuntamiento formuló cuando conoció el anuncio. El Ayuntamiento acordó acudir al Gobierno exponiéndole las razones que impedían dar posesión á los nombrados, ya porque algunos cargos se habían suprimido, ya porque otros requerían condiciones especiales que el Reglamento marcaba.

El Reglamento fué modificado de conformidad con la Real orden de 6 de Abril y se remitió al señor Gobernador, que lo aprobó.

Fué necesario derribar el Matadero viejo para colocar la primera piedra del grupo escolar que allí ha de construirse, acto que había de realizarse durante las fiestas del Centenario de Cervantes. El Ayuntamiento acordó el derribo y se pidió al señor Gobernador la excepción de subasta, pero no se derribó más que la parte indispensable para que pudiera tener lugar aquella solemnidad.

Teniendo en cuenta el mal estado en que se hallan los mataderos del Grao y del Cabañal, el Ayuntamiento aprobó un proyecto de Matadero para ambos poblados, bajo la denominación de Matadero del distrito del Puerto.

El número de reses sacrificadas en los mataderos durante el año fueron 154.978.

#### *Reses inutilizadas*

En los Mataderos. . . . .	60	} 528
En depósitos particulares. . . . .	358	
En los fieltos. . . . .	110	

#### **Padrón de vecinos**

El Ayuntamiento aprobó el padrón de habitantes formado en Diciembre anterior, resolviendo acerca de las reclamaciones presentadas.

El resumen del padrón fué el que abajo se expresa.

Durante el año sólo solicitaron la baja seis vecinos y el alta ocho.

En el corriente mes se procedió á la rectificación anual prevenida por la ley, que dió el resultado siguiente:

### *Padrón de 1904*

Vecinos. . . . .	58.096
Domiciliados. . . . .	136.225
Transeuntes. . . . .	1.800
TOTAL. . . . .	<u>196.121</u>

### *Rectificación de 1905*

Vecinos. . . . .	2.405
Domiciliados. . . . .	3.346
Transeuntes. . . . .	148
TOTAL. . . . .	<u>5.899</u>

### **Quintas**

Dividida la Capital en diez secciones, funcionan éstas con completa independencia.

El resultado de las operaciones fué el siguiente:

#### DISTRITO DEL CENTRO

Mozos alistados, 244.	
Prófugos. . . . .	100
Soldados. . . . .	106
Exceptuados por circunstancia de familia.	16
Defecto físico y talla. . . . .	22

#### DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Mozos alistados, 186.	
Prófugos. . . . .	79
Soldados. . . . .	76

Exceptuados por circunstancia de familia.	19
Defecto físico y talla.. . . . .	12

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD

Mozos alistados, 149.	
Prófugos.. . . . .	65
Soldados.. . . . .	60
Exceptuados por circunstancia de familia.	14
Defecto físico y talla.. . . . .	10

DISTRITO DEL TEATRO

Mozos alistados, 278.	
Prófugos.. . . . .	119
Soldados.. . . . .	123
Exceptuados por circunstancia de familia.	17
Defecto físico y talla.. . . . .	19

DISTRITO DEL HOSPITAL

Mozos alistados, 282.	
Prófugos.. . . . .	115
Soldados.. . . . .	119
Exceptuados por circunstancia de familia.	54
Defecto físico y talla.. . . . .	14

DISTRITO DE LA MISERICORDIA

Mozos alistados, 273.	
Prófugos.. . . . .	107
Soldados.. . . . .	114
Exceptuados por circunstancia de familia.	29
Defecto físico y talla.. . . . .	23

DISTRITO DEL MUSEO

Mozos alistados, 219.	
Prófugos.. . . . .	82
Soldados.. . . . .	99
Exceptuados por circunstancia de familia.	22
Defecto físico y talla.. . . . .	16

### DISTRITO DE RUZAFÁ

Mozos alistados, 266.	
Prófugos.. . . . .	53
Soldados.. . . . .	150
Exceptuados por circunstancia de familia.	36
Defecto físico y talla.. . . . .	27

### DISTRITO DE LA VEGA

Mozos alistados, 251.	
Prófugos.. . . . .	43
Soldados.. . . . .	139
Exceptuados por circunstancia de familia.	45
Defecto físico y talla.. . . . .	24

### DISTRITO DEL PUERTO

Mozos alistados, 175.	
Prófugos.. . . . .	50
Soldados.. . . . .	90
Exceptuados por circunstancia de familia.	15
Defecto físico y talla.. . . . .	20

## RESUMEN

Mozos alistados, 2.323.	
Prófugos.. . . . .	813
Soldados.. . . . .	1076
Exceptuados por circunstancia de familia.	247
Defecto físico y talla.. . . . .	187

### Elecciones

En Enero se aprobó definitivamente la lista de compromisarios para senadores.

En Marzo tuvieron lugar las elecciones para diputados provinciales. Se eligieron ocho diputados, tomando parte en la votación 24.690 electores.

En Septiembre se verificaron las elecciones para diputados á Cortes. Se eligieron tres diputados, tomando parte en la elección 25.672 electores.

En Noviembre se verificaron las elecciones de Concejales. Se eligieron 26 Concejales. Votaron 29.413 electores.

La Junta del Censo procedió en Abril á la rectificación del censo que dió el siguiente resultado:

#### ALTAS

Nuevas inclusiones. . . . .	16.739
Reclamaciones admitidas por la Junta provincial y Audiencia.. . . .	87
TOTAL. . . . .	<u>16.826</u>

#### BAJAS

Fallecidos. . . . .	509
Incapacitados. . . . .	10
Pérdida de vecindad. . . . .	19.193
TOTAL. . . . .	<u>19.712</u>

Lista definitiva, 36.451 electores.

## HACIENDA

### Propiedades y derechos

La resolución de la Tesorería de Hacienda de la provincia de Madrid declarando válida la subasta del palacio de Recoletos, propiedad del Marqués de Campo, motivó un acuerdo del Ayuntamiento recurriendo contra tal resolución.

También acordó el Ayuntamiento recurrir contra la liquidación del impuesto de Derechos reales sobre el contrato de transacción celebrado con el Marqués de Campo.

### Patronatos

Nombróse el visitador anual para el Colegio de Santo Tomás.

El Ayuntamiento desea derribar el convento de San Gregorio de monjas arrepentidas, que es de su propiedad, porque estorba para el embellecimiento de la calle de San Vicente, y al efecto acordó que se construyera otro convento en las afueras, adquiriendo el terreno y aprobando el proyecto.

### **Arbitrios**

Se adjudicó la subasta del arbitrio sobre el uso voluntario de la medida de estiércoles y abonos.

Adoptáronse varios acuerdos, rectificando los registros sobre miradores, faroles anunciadores, rejas, rótulos, puertas que abren al exterior, inspección y vigilancia de establecimientos, anuncios, entradas de carruajes, bajadas de aguas y escaparates.

Se acordaron apremios contra los deudores por los arbitrios sobre rótulos, toldos, cortinas, faroles anunciadores, máquinas de vapor, motores, inspección y vigilancia de establecimientos, bajadas de aguas, Plaza de Toros por el arbitrio sobre espectáculos públicos, y análisis de materias alimenticias.

Habiendo ocurrido dudas sobre si debía pagar arbitrio la miel de abejas, se elevó consulta al Ministerio, que ha sido resuelta favorablemente.

Se desistió de la cobranza del arbitrio sobre inspección de los nichos del Cementerio por resultar imposible su exactación, sometiéndose este acuerdo á la Junta municipal.

Celebráronse conciertos con las empresas de los teatros de Ruzafa, Apolo, Marina y Pizarro para el cobro del arbitrio sobre espectáculos públicos. Después se concertó la Plaza de Toros por la cantidad de 1.250 pesetas.

### **Créditos reconocidos**

Se reconocieron 29 créditos que ascendieron á la suma de 24.528'85 pesetas.

Se denegó el reconocimiento de otros dos que se solicitaron.

## Transferencias

Se acordaron transferencias por valor de 135.500 pesetas.

## Consumos

La cuestión principal que motivó acuerdos del Ayuntamiento fué la supresión del impuesto sobre trigos y harinas.

Se pidió al Gobierno que se rebajara el cupo en cantidad igual á la que ascendía el impuesto suprimido.

No habiendo sido posible conseguir esto, se recargaron otras especies, sin llegar en ninguna al máximo autorizado por la ley, pero á pesar de ello, los comerciantes protestaron, y el Ayuntamiento, en 20 de Febrero, acordó suspender el cobro de los recargos establecidos.

A la sesión siguiente (27 de Febrero) el Ayuntamiento acordó pedir al Gobernador instruyera expediente para averiguar si en el acuerdo anterior había materia punible y en ese caso declarase responsables á los Concejales que lo adoptaron.

El señor Alcalde suspendió el acuerdo, y el señor Gobernador aprobó la suspensión; pero el Ayuntamiento recurrió contra la resolución del señor Gobernador, y la Superioridad ha resuelto á favor del Ayuntamiento.

Se resolvieron varios incidentes de repartos correspondientes á años atrasados, de la época en que el Ayuntamiento administraba el impuesto y que aún no se habían hecho efectivos.

Se aprobaron cuentas finiquitadas correspondientes á ese período, de los agentes recaudadores.

El arrendatario de consumos pidió una indemnización de perjuicios por la suspensión de la cobranza de los recargos municipales, creados por la supresión del gravamen sobre los trigos y harinas. El Ayuntamiento desechó la reclamación.

El Ayuntamiento acordó nombrar una comisión que estudiara el medio de transformar el impuesto de consumos.



## Presupuestos

En 7 de Agosto se aprobó por el Ayuntamiento el presupuesto ordinario para 1906, y en 18 de Septiembre el presupuesto del Ensanche.

### EL PRESUPUESTO ORDINARIO

Asciende á	{	Ingresos. . . . .	4.684.641'45
		Gastos. . . . .	4.684.641'45

### EL PRESUPUESTO DEL ENSANCHE

Asciende á	{	Ingresos.. . . .	499.646'60
		Gastos. . . . .	499.646'60

## Empréstitos

En las épocas correspondientes se acordó la amortización de las obligaciones municipales que vencieron procedentes de pasadas emisiones.

En 15 de Mayo se nombró una comisión para que estudiara las bases de un nuevo empréstito, y en 24 de Julio la comisión presentó un trabajo que fué aprobado. Con arreglo á dichas bases se crean títulos de un capital nominal de 15.000.000 de pesetas, representados por 30.000 obligaciones amortizables de 500 pesetas cada una.

Se destina el empréstito: á recoger y amortizar las obligaciones en circulación, que importan 2.654.000 pesetas; á realizar los proyectos de ensanche de la calle Mayor del Grao, reforma del barrio de Pescadores, un trozo de la calle de San Vicente y á garantir el contrato que el Ayuntamiento se propone celebrar para la construcción de una fábrica de gas.

Terminadas las mejoras indicadas, si resulta sobrante, se aplicará al ensanche de la plaza de la Reina, construcción de mercados, edificación de escuelas, colocación de vías metálicas, etc., ó bien acordará el Ayuntamiento no poner en circulación las obligaciones sobrantes.

Se señala á las obligaciones un interés ánuo de 5 por 100 libre de todo gravamen.

La amortización se efectuará por decenas, en 30 años, por sorteos que se celebrarán trimestralmente, reservándose el derecho el Ayuntamiento de efectuar amortizaciones extraordinarias.

Para recoger las obligaciones hoy en circulación se destinan 5.308 primeras obligaciones.

Para realizar las obras indicadas se enajenan 6.692 obligaciones.

El tipo de emisión para la subasta es el 97 por 100.

Estas son las principales bases del empréstito.

En 30 de Octubre se acordó anunciar la subasta de las 6.692 obligaciones para obras, y el 4 de Diciembre se aprobó el presupuesto extraordinario para la inversión de lo que ingrese por medio del empréstito.

## **Cuentas**

En la sesión del 31 de Julio se fijaron definitivamente las cuentas de caudales del año anterior del presupuesto general y del de Ensanche.

## **Personal**

El movimiento del personal ha sido escaso. Hay que hacer constar que durante el año el Ayuntamiento no ha acordado ninguna cesantía. Correcciones: ha impuesto tres suspensiones de empleo y sueldo.

Gratificaciones ha concedido cuatro especiales y una general á los que trabajaron en la confección del padrón y listas electorales.

Ha suprimido la gratificación del primer Ingeniero.

Licencias ha concedido tres.

Pensiones á viudas de empleados fallecidos ha concedido dos.

Socorros á viudas de empleados y dependientes fallecidos ha acordado siete.

— Pagas de tocas á familias de empleados y dependientes fallecidos ha concedido diecinueve.

Los nombramientos acordados fueron los siguientes:

Un Administrador de Mercados.

Un Ingeniero.

Un Pagador.

Dos auxiliares del Ingeniero.

Un auxiliar de la Depositaria.

Un auxiliar de Contaduría.

Un auxiliar de la Inspección de Sanidad.

Un encargado de la Biblioteca Churat.

Ascendieron á Oficiales los cinco auxiliares más antiguos.

A auxiliares interinos los tres escribientes más antiguos.

A escribiente el supernumerario más antiguo.

A maceros supernumerarios cuatro alguaciles.

### **Silos**

Se alquilaron ocho Silos al precio de tarifa.

### **Sumarios**

Se le ofrecieron al Ayuntamiento 51 sumarios, acordando en todos no mostrarse parte y no renunciar á la indemnización, excepto en uno sobre robo de rejillas de las alcantarillas, en que acordó mostrarse parte, comprometiéndose los Concejales que votaron el acuerdo á sufragar los gastos que ocasionara intervenir en el proceso.

### **Ordenanzas**

Se adicionaron á las Ordenanzas municipales varios artículos prohibiendo el uso de calderas y otros utensilios sin estañar, prohibiendo á los afiladores que se anuncien con chirridos de la máquina y fijando las condiciones en que era permitida la mendicidad.

## Monumentos

Para honrar la memoria de D. Salvador Giner se dió su nombre á la calle de Liria, colocándose solemnemente la lápida que se le dedicó.

Con igual solemnidad se colocó en la calle de Ruzafa la lápida que costearon los admiradores de D. Francisco Pí y Margall dando su nombre á esta calle.

Los albaceas del Sr. Churat hicieron entrega al Ayuntamiento de la biblioteca que dejó este buen valenciano.

El Ayuntamiento aceptó la cesión que le hizo la Junta del Centenario de la Universidad, del monumento á Cavani-  
lles, inaugurándolo S. M. el Rey cuando visitó esta Ciudad.

Se abonaron 4.000 liras que reclamaba el fundidor, y se adquirió así una de las figuras de la estatua del Marqués de Campo, acordándose que ésta se coloque en la plaza de Emilio Castelar.

Se acordó la traslación de la estatua de Ribera á la plaza de Emilio Castelar.

Se suscribió el Ayuntamiento por 2.000 pesetas para contribuir á erigir un monumento á D. Francisco Pí y Margall.

Nombróse una comisión para estudiar la instalación de la colección paleontológica y se acordó construir una vitrina para la colocación de los ejemplares.

Terminadas las obras del salón del consulado de la Lonja, se devolvió al contratista la fianza.

## Cárceles

Se aprobaron las bases del empréstito que emite la Junta de Obras de la nueva cárcel para el pago del débito al Banco Hipotecario, y se acordó pedir al Ministro de Gracia y Justicia derogue la Real orden de 19 de Enero sobre presupuestos carcelarios.

## **Pósitos**

El caudal del Pósito es de 12.947 pesetas en metálico y 1.419 hectólitros de trigo.

Los labradores pobres han sido socorridos este año con préstamos en metálico, que importan 7.950 pesetas, y todo el trigo existente.

Deducidas 669'47 pesetas que importa el contingente del Pósito y gastos satisfechos, queda en arca una existencia de 4.327 pesetas que no han sido solicitadas.

## **Reformas Sociales**

Por amenazar ruina el edificio que ocupaba la Casa del Pueblo, se alquiló provisionalmente una casa para su instalación y se abrió un concurso para alquilar definitivamente un edificio destinado á este objeto.

Ingresaron durante el año varias sociedades obreras en la Casa del Pueblo, y con destino á ésta se adquirió mobiliario y se reformó el existente.

También se adquirieron libros y se cedieron varios de los depositados en el Archivo para la Biblioteca popular.

Se abonaron 1.350 pesetas á la viuda de un obrero de las brigadas municipales que murió por accidente del trabajo.

## **Banda Municipal**

Esta concurrió, autorizada por el Ayuntamiento, al concurso internacional celebrado en Bilbao, obteniendo el primer premio.

Al regresar de Bilbao, salió el Ayuntamiento en Corporación á recibirla y se le tributó gran homenaje.

## **Régimen interior**

Desempeñaron la Alcaldía durante el año: D. Miguel Polo Gil, hasta el 27 de Marzo; D. José M.<sup>a</sup> Ordeig y Or-

tega, desde esa fecha al 17 de Julio, y D. Eduardo Llagaria Ballester, desde este día al 1.º del corriente en que cesó en el cargo de Concejal.

Ocuparon accidentalmente la Alcaldía D. Eduardo Llagaria Ballester, D. Manuel Crú Muedra y D. Adolfo Beltrán Ibáñez.

Al cesar, les fueron concedidos votos de gracias á don José M.<sup>a</sup> Ordeig Ortega y á D. Eduardo Llagaria Ballester.

Durante el año hubo una elección de Teniente de Alcalde. Se concedieron 17 licencias á Concejales y fueron suspendidos dos por auto judicial, resultando después sobreseído uno y absuelto otro respectivamente.

El Ayuntamiento acordó acudir en Corporación á la procesión cívica en honor de los mártires fusilados por Cabrera en los Silos de Burjasot.

El Ayuntamiento se asoció al homenaje á D. José Echegaray enviando una corona.

Acordóse que marcharan á Madrid el Alcade y el Secretario para gestionar que se encargase el Estado del sostenimiento de la Escuela de Comercio.

La comisión logró su objeto, pues así se consignó en los presupuestos del Sr. Villaverde, pero éstos no llegaron á aprobarse.

Se nombró una comisión para el deslinde de la zona marítima que fué practicado en unión de las autoridades correspondientes.

Se acordó invitar á los Ayuntamientos de Madrid, Zaragoza, Huesca y Teruel á los festejos de la Feria. Los de Zaragoza y Teruel aceptaron la invitación y enviaron comisiones.

Se nombró una comisión para que saludara en Madrid al Presidente de la República francesa cuando vino á España. Esta comisión no llegó á marchar, enviándose en cambio una calurosa felicitación al señor Presidente.

Se nombró otra comisión para que gestionara en Madrid que comenzaran las obras de la Fábrica de Tabacos. Esta comisión, y especialmente el Alcalde Sr. Llagaria, obtuvieron

votos de gracias y expresivas manifestaciones de agrado por el éxito obtenido, asegurando todos que á no ser por la actitud del Alcalde, Valencia no hubiera tenido Fábrica de Tabacos.

También se autórizó á la Alcaldía para que diera las gracias á cuantas personas hubieran contribuído á que se realizasen las aspiraciones de Valencia. El señor Alcalde comunicó el voto de gracias en primer término á S. M. el Rey.

El día 2 de Enero se inauguró el nuevo salón de sesiones, acordando el Ayuntamiento haber visto con gusto su brillantez, conceder un voto de gracias al Sr. Barbero, como arquitecto que formuló el proyecto y dirigió las obras, y á los artistas que allí habían trabajado. Además se acordó colocar una plancha de plata con la fecha de la inauguración y el nombre del Sr. Barbero.

También se decoró el resto de la Casa Consistorial bajo la dirección de D. Mariano Cuber, Presidente de la Comisión de Gobierno interior, á quien concedió el Ayuntamiento un voto de gracias.

Se formuló un proyecto por los arquitectos D. Francisco Mora y D. Carlos Carbonell, de fachada de la Casa Consistorial en la parte recayente á la plaza de Emilio Castelar. Este proyecto, el coste de cuya realización se calcula en 229.928'46 pesetas, fué aprobado por el Ayuntamiento y se ha sacado á subasta.

## OFICINAS

*He aquí un estado de los asuntos tramitados en las oficinas municipales durante el año:*

Número de documentos de Entrada en el Registro general, 10.698.

Número de documentos de Entrada en la Sección de Gobernación. . . . .	4.865
Idem íd. en la de Fomento. . . . .	2.180
Idem íd. en la de Hacienda. . . . .	2.076
Idem íd. Central, Archivo y Varios. . . . .	1.579

---

TOTAL. . . . . 10.698

Número de documentos de Salida en el Registro general, 9.734.

Número de documentos de Salida en la Sección de Gobernación. . . . .	5.191
Idem íd. en la de Fomento. . . . .	1.949
Idem íd. en la de Hacienda. . . . .	1.658
Idem íd. Central, Archivo y Varios. . . . .	936
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>9.734</b>

### Central

NEGOCIADOS	Terminados	En trámite	TOTAL
Gobierno interior. . . . .	50	26	76
Personal. . . . .	174	23	197
Vigilancia particular. . . . .	75	15	88
Vigilancia nocturna. . . . .	61	19	80
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>358</b>	<b>83</b>	<b>441</b>

### Hacienda

NEGOCIADOS	Terminados	En trámite	TOTAL
Arbitrios. . . . .	313	110	423
Consumos. . . . .	147	79	226
Denuncias. . . . .	2	126	128
Indeterminado. . . . .	97	21	118
Condenas. . . . .	1	89	90
Apremios. . . . .	69	6	75
Peso público. . . . .	18	18	36
Cárceles. . . . .	»	18	18
Presupuestos. . . . .	13	1	14
Propiedades y derechos. . . . .	1	4	5
Empréstitos. . . . .	3	»	3
Junta municipal. . . . .	1	»	1
Monjas de San Gregorio. . . . .	»	1	1
Patronato. . . . .	»	1	1
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>665</b>	<b>474</b>	<b>1139</b>



## Fomento

NEGOCIADOS	Terminados	En trámite	TOTAL
Policía urbana. . . . .	768	101	869
Ensanche. . . . .	99	54	153
Máquinas. . . . .	17	58	75
Denuncias. . . . .	183	100	283
Limpieza. . . . .	4	2	6
Adoquinado. . . . .	8	5	13
Caminos. . . . .	76	21	97
Camino de Tránsitos. . . . .	7	25	32
Paseos. . . . .	25	2	27
Instrucción pública. . . . .	146	8	154
Aguas potables. . . . .	18	14	32
Alumbrado. . . . .	99	11	110
Banda Municipal. . . . .	51	»	51
Policía rural. . . . .	16	5	21
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>1517</b>	<b>406</b>	<b>1923</b>

## Gobernación

NEGOCIADOS	Terminados	En trámite	TOTAL
Asilo. . . . .	90	19	109
Bomberos. . . . .	»	20	20
Beneficencia y Sanidad. . . . .	209	35	244
Cementerios. . . . .	392	39	431
Estadística y Elecciones. . . . .	584	15	599
Ferias y Fiestas. . . . .	101	»	101
Judiciales. . . . .	628	8	636
Guardia municipal. . . . .	9	118	127
Indeterminado. . . . .	455	45	500
Matadero. . . . .	20	18	38
Quintas. . . . .	750	52	802
Pósitos. . . . .	15	4	19
Ordenanzas municipales. . . . .	9	»	9
Descanso dominical. . . . .	17	1	18
Reformas Sociales. . . . .	13	4	17
Accidentes del Trabajo. . . . .	18	»	18
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>3310</b>	<b>378</b>	<b>3688</b>

## Archivo

NEGOCIADOS	Terminados	En trámite	TOTAL
Monumentos. . . . .	19	10	29
Archivo.. . . .	55	»	55
TOTAL. . . . .	74	10	84

### ESTADO DE LOS SERVICIOS

De los datos que constan en la presente Memoria, se desprende que la Administración municipal de Valencia es acertada.

Un Ayuntamiento que en un año ha adoquinado 10.816 metros de vía pública, ha llevado á la realización el proyecto de mejoramiento del agua potable, ha aumentado el alumbrado público con 100 faroles, ha comenzado los trabajos para construir una fábrica de gas, ha plantado 3.000 árboles, ha adelantado bastante la construcción de un puente sobre el río, ha conseguido que se lleve á la práctica la construcción de la nueva Fábrica de Tabacos, ha adquirido los solares para las vías que han de abrirse alrededor de esta fábrica, ha formulado el proyecto para la urbanización de ellas, ha solucionado la principal dificultad que existía para la construcción de la nueva estación, conviniendo con la Compañía una fórmula que todos han aceptado sin protesta, acabando con la dualidad de opiniones que servía de excusa á la Empresa para no hacer nada. Un Ayuntamiento bajo cuya administración se han construído en un año 300 casas y la mortalidad de la población, merced á la organización sanitaria, no ha excedido de 27 por 1.000, un Ayuntamiento que ha terminado el proyecto del empréstito, que quedó á punto de celebrarse la subasta, dejando bastante adelantados los proyectos de construcción de Mercados y de colocación de vías metálicas en los caminos, que ha construído un parque en los an-

tiguos solares de San Francisco y que ha sabido dotar á Valencia de una Casa Consistorial digna, adcentando las habitaciones actuales y formulando un proyecto de fachada que está á punto de subastarse, merece un aplauso.

¿Quiere esto decir que todos los servicios se presten con perfección? Nada de eso. Hay muchas deficiencias en ellos. La guardia municipal resulta escasa dado el gran ámbito de la población, el alumbrado es escaso también, la limpieza muy deficiente, el estado de los caminos no es bueno y los edificios destinados á escuelas málsimos y caros; pero las deficiencias señaladas no dependen de una mala administración, dependen exclusivamente de que el presupuesto municipal es escaso, no llega á cinco millones de pesetas. De los cuatro millones quinientas mil pesetas, los gastos del contingente provincial, los servicios de sanidad, guardia municipal, personal é intereses de empréstitos absorben la mayor parte, quedando una cantidad insignificante para atender á las múltiples necesidades que tiene un pueblo de más de doscientas mil almas.

El presupuesto de Valencia no guarda relación con el número de habitantes ni con la riqueza de la población. Hay en España mismo ciudades de menos población con igual ó mayor presupuesto. Madrid y Barcelona, con el doble de la población, gastan más de treinta millones de pesetas. Nuestro presupuesto debiera ser de unos doce á catorce millones, esto es, doble del actual. Mientras esto no se consiga no podrán mejorar los servicios.

Ahora bien. Valencia opone una resistencia firme á todo aumento de tributos. Los Ayuntamientos que han intentado aumentos han fracasado, y por eso los Ayuntamientos actuales no se atreven á intentar nada en ese sentido.

Hay necesidad de esperar á que la opinión se convenza de que para vivir mejor precisa pagar más, y ya que no pida que se aumenten los arbitrios municipales, no oponga resistencia formal al aumento.

Con los ingresos con que hoy cuenta el Ayuntamiento de Valencia no puede hacerse más. Podrían castigarse algunas

partidas de interés secundario respecto á los servicios más importantes, pero la economía obtenida no bastaría para mejorar éstos de una manera sensible.

Esta es la opinión del que suscribe, que no tiene otro valor que la de haberla adquirido con la experiencia que le proporciona los muchos años que desempeña sus funciones en las Oficinas municipales.

Valencia 22 de Enero de 1906.

*El Secretario del Ayuntamiento,*

*Tomás Giménez Valdivieso.*

Ayuntamiento de Valencia.—Sesión del 29 de Enero de 1906.—Se dió cuenta de la presente Memoria y el Ayuntamiento quedó enterado.

V.º B.º

*El Alcalde,*

*J. Sanchis Bergón.*

*El Secretario,*

*T. Giménez Valdivieso.*

